

JUAN ANTONIO CARRILLO

JUAN ANTONIO CARRILLO



En la actualidad es Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad Loyola (acreditación ANECA en 2013). Se licenció en Derecho en la Universidad de Sevilla en 1991, donde realizó un Master en Derecho Comunitario Europeo (1991-1992) y los cursos de doctorado (1992-1993), que culminó en la Universidad de Paris II (1994). Tras obtener una Beca FPI de docencia e investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, obtuvo el grado de Doctor en Derecho en la Universidad de Sevilla (1999), con la calificación de sobresaliente cum laude por unanimidad.

Ha realizado estancias postdoctorales de investigación en las Facultades de Derecho de Assas-Panthéon de Paris II, en la Universidad de Florencia y en el European University Institute de la Unión Europea.

Ha impartido docencia reglada de licenciatura, grado, master oficial y doctorado en las Facultades de Derecho, de Ciencias de la Comunicación y de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, en la Facultad de Derecho de las Universidades de Girona, Barcelona, Valencia, Murcia, Granada, Málaga, Huelva, Santiago de Compostela, Pablo de Olavide, Oberta de Cataluña, Paris-Nanterre, Internacional Menéndez y Pelayo, Loyola Andalucía y de la Universidad de Centroamérica (UCA El Salvador). Asimismo, ha impartido más de 100 ponencias sobre temas de su especialidad en distintos Foros y Centros de Investigación españoles y extranjeros.

Ha obtenido en tres ocasiones el premio a la 'excelencia académica' de la Universidad de Sevilla.

En el terreno de la investigación, es autor de seis monografías jurídicas, coordinador de tres libros colectivos y autor de más de ochenta trabajos de investigación entre capítulos de libro y artículos de revistas científicas indexadas. Cuenta con tres sexenios de investigación reconocidos por la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora-CNEAI. Algunas de esas publicaciones pueden consultarse a texto completo en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=17204>

Ha sido Investigador en una decena de proyectos de investigación nacionales y autonómicos. Investigador invitado en dos proyectos de investigación extranjeros (Centre de Droit administratif de la Universidad de Paris II y Regulation and deregulation del Robert Schuman Center for Advanced Studies). Actualmente es el Investigador principal (IP) del proyecto de excelencia financiado por el Ministerio de Educación (2015-2018) 'Protección de las minorías frente al discurso del odio', integrado por 16 investigadores de 9 Universidades y 4 países diferentes.

Sus principales líneas de investigación son: Seguridad, calidad industrial y gestión de riesgos; Regulación económica; Urbanismo; Derecho de la comunicación; Contratación pública; y Garantía patrimonial de los ciudadanos frente a los poderes públicos.

En 2016 obtuvo el premio 'Ángel Olavarría' de la Fundación de Cultura Andaluza al mejor trabajo de investigación sobre ética y Derecho publicado en 2015.

Es miembro del Consejo de Redacción de varias Revistas científicas de su especialidad y Secretario Académico de la Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica y de la Revista Documentación Administrativa del Instituto Nacional de Administración Pública.

Tiene experiencia en el campo de la gestión universitaria, donde ha sido Secretario del Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla, Coordinador del Curso de Expertos en Ordenación del Territorio y Urbanismo del Instituto Universitario García Oviedo, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Loyola Andalucía y Director del Master Universitario de Abogacía de dicha Universidad.

En el marco de su actividad profesional como consultor y abogado, ha sido responsable de la elaboración de proyectos normativos en materia de aguas, Administración electrónica, régimen jurídico de la Administración Pública y régimen patrimonial de las Administraciones Públicas. Ha firmado más de 30 dictámenes de autoridad y convenios de transferencia de conocimiento en materias de su especialidad.

Durante 4 años fue abogado en ejercicio en Muñoz Machado Abogados, firma especializada en Derecho Administrativo y Derecho Público General dirigida por el Catedrático de Derecho Administrativo Santiago Muñoz Machado, y desde abril de 2015 es socio de la firma SdeP & Carrillo Abogados, especializada en el asesoramiento en el ámbito del Derecho Público. Está colegiado como abogado en ejercicio en el ICAS de Sevilla.

Es vocal del Tribunal especial de Contratación administrativa del Parlamento de Andalucía.